

existe la ventaja de que siempre será un sobrante, aun cuando no se ejecutaran por cualquieira circunstancia dentro de ese ejercicio, y podrán aplicarse despues, lo cual no sucederia caso contrario; que esta es la razon que tienen algunos Pres. Ministros, para querer que sea como aumento del presupuesto; que ante esta dificultad, paso á ver al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, acompañado del digno Diputado Sr. Gonzalez Conde, siendo recibido con exquisita atencion, y despues de exponerle, en nombre de Murcia, en auto sobre el particular le pareció conveniente, le manifestó dicho Sr., que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, era el llamado á llevar la iniciativa en el asunto, y que le digera en su nombre, que contara con el, con su palabra, y con todos sus amigos, para conseguir lo que Murcia se proponia, bien de un modo, bien de otro, y que lo manifestase asi á los murcianos; que en el mismo sentido se expresaron los Pres. Martos, Arcañate y otros, con quienes ha hablado del particular, como tambien los Diputados por esta provincia, estan dispuestos á que se cumplan nuestros deseos; que ademas estan dispuestos, del Gobierno, su Presidente, los Ministros de Hacienda, Fomento y Gracia y Justicia, para que, aun dentro de este ejercicio, se realicen de dichas obras las que se quedan; y que esto es lo que resulta de sus gestiones acerca de este punto.

Se le autorizó tambien, dice, para gestionar el encabezamiento de Consumos, por terminar el actual con el mes de Julio proximo; que á este

